



sonarse en el Salón de Actos de la Exma. Diputación Provincial, el día veintiséis del actual, a las diez de la mañana, para tomar parte en la elección de Diputado Provincial por este Partido judicial, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial. - Por último, acordó el Ayuntamiento que conforme se determina en el Artº. 152 del mencionado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico, se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, dentro del improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, copia certificada de esta acta y certificación triplicada expresiva de los miembros que de hecho constituyen la Corporación en esta fecha. - Con lo cual, la Presidencia declaró terminada esta sesión a las diez horas y quince minutos, ordenándose la presente acta, de lo que certifico como Secretario.

per nerie
 Julian Chomus
 Francisco Lacs
 L. Marquez
 P. Morad
 Haulby
 Angel Pantoja
 Paul Pantoja
 Marjorie Roth

Acta de la sesión ordinaria ordinaria en t. convocatoria
del día 1 de marzo de 1961

Excmo. Sr. Gobernador Civil
D. Blasio Bertrando Ladreros
- Ideal de -

D. Jesus Maria Martin
- Cementos de Abasco -

D. Jungel Pastor

"Julian Osensio

" Rogelio Macond

" Antonio Ramplona.

- Concepts -

D. Antonio Sanchez

" Roman Navonrelic

" Francisco Sver

"Moniano Rillo

" Ramundo Montaña

John and Perce

En la S. H. Obnegada y Martir Ciudad de Genoa a uno de abril de mil novecien-
tos sesenta y uno y hora de las veinte, fue abierta la sesión por el Excmo. Sr. Gobernador
Civil, D. Eladio Perlaudo Cadovicco, poniendo de manifiesto su satisfacción por este pri-
mer contacto con la Corporación en Pleno. A continuación pone de relieve la grata im-
presión que le produjo la Ciudad a su llegada, por su belleza y pintoresquismo; se ofre-
incondicionalmente a la Corporación en su nuevo cargo, para todo cuanto pueda
ser útil en beneficio de la Ciudad, y hace votos para que Dios ilumine a todos para po-
der resolver los problemas existentes y que puedan presentarse, y llevar a feliz tér-
mino todos los proyectos de la Corporación.

El Ilmo. Sr. Alcalde tras agradecer al Excmo. Sr. Gobernador Civil su presencia en este acto, pone de manifiesto su satisfacción y la de la Corporación por la designación de D. Eladio Perlado Cordero para regir los destinos de esta Provincia, y termina apreciando, en nombre propio y de la Corporación la más entusiasta y leal colaboración.

D. José Valls.

para cuanto redunde en bien de la Ciudad.

- Secretario actual -

D. Mel Martín

- Interventor -

D. Luis Soler.

Seguidamente, el Sr. Perlaedo Cadavieco se interesa por los principales problemas y necesidades de la Ciudad, de todo lo cual es ampliamente informado por la Corporación.

Acto seguido el Excmo. Sr. Gobernador Civil se despide de la Corporación y abandona el salón siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, ocupando la presidencia el Sr. Alcalde.

A continuación se trató de los siguientes asuntos. -

1. - Se acordó aprobar el borrador del acta de la sesión anterior que fue leída por el Sr. Secretario.

2. - Se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones de interés - trabadas desde la última.

3. - Fue aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la última sesión plenaria.

Comisión sobre Patronato Fundación

Hospital N.ª S.ª Asunción

4. - Dada cuenta del expediente tramitado en relación con la cesión de un solar al Patronato de la Fundación "Hospital de N.ª S.ª de la Asunción", sito - junto a la Plaza de Toros. El Excmo. Ayuntamiento Pleno acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde tan ampliamente como sea necesario en Derecho, para otorgar las correspondientes escrituras a tal efecto.

Excmo. Sr. D. Blas de Antonio

Excmo. Sr. D. Blas de Antonio

5. - Se dio lectura a una Moción suscrita por el Sr. Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, D. Antonio Pomplona Blasco, sobre la conveniencia de editar una revista-programa de las Ferias y Fiestas del presente año y sucesivos, que elevará el tono de nuestras Ferias y en consecuencia el nombre y prestigio de la Ciudad, además de no suponer quebranto económico alguno para el Ayuntamiento, según los estudios realizados y cuyo detalle se expresa en la precedente moción, exponiendo que como aliciente para conseguir una mayor tirada de la misma se proyecta rifar, por medio de dicha revista, varios y valiosos premios donados por distintas casas comerciales de cuya relación da lectura.

Manifestando disconformidad Sr.

Navarrete

El Sr. Navarrete hace uso de la palabra y manifiesta su disconformidad con la Moción en lo que respecta al sistema de rifa propuesto, por considerarlo inadecuado y poco elegante para la categoría de este Ayuntamiento.

El Sr. Pastor hace suyo punto Sr.

Navarrete

El Sr. Pastor manifiesta que acaso sea prematuro aprobar dicha revista antes de conocer los festejos que se han de celebrar, y que hace suyo el punto de vista del Sr. Navarrete respecto al sistema de rifa propuesto.

El Sr. Pomplona propaga belleza

Las Provincias.

El Sr. Pomplona expresa que dado que la revista-programa que se propone no ha de tener como fin exclusivo el dar a conocer los festejos a celebrar, sino a propagar las bellezas de esta Provincia por medio de reportajes turísticos, etc., así como a poner de relieve la industria de la misma, la cree de gran interés - -



aún no mejorando grandemente los festejos por la prematura del tiempo.

Oído todo lo cual el Excmo. Ayuntamiento Pleno, acordó aprobar lo precedente

Aprobación Moción Sr. Campaña con

Moción con el voto en contra del Sr. Navarrode.

voto en contra del Sr. Navarrode

Moción Sr. Interventor sobre depósitos

bebidas

6.- Dada lectura a una Moción suscrita por el Sr. Interventor sobre normas a regir en la concesión e intervención administrativa de los depósitos de bebidas espirituosas y alcohólicas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acordó aprobarla, siempre que se haga compatible con las disposiciones vigentes sobre sanidad, seguridad e higiene en las industrias de este tipo.

Dando cuenta Moción del Sr. Pando

sobre comercio industria

7.- La Alcaldía- Presidencia dió cuenta de una Moción presentada por el Concejal, D. Antonio Sancho Laguna, en relación con el problema de singular importancia en nuestra Provincia y principalmente en nuestra Capital, de la carencia casi absoluta de industria, en la que hace una exposición detallada de varios puntos, encaminados a un posible remedio de dicho problema. Dada lectura de la misma, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, acordó tomar en consideración en todas sus partes la precedente Moción y que pase a la Comisión de Fomento para su estudio y propuesta.

Facultando a D. Sr. Alcalde como

concurso como licitador concurso obra

8.- La Excmo. Corporación Municipal, en ejercicio de las facultades que le confiere el Art. 6 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como sea necesario en derecho, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento concurre como licitador, presentando pliego al concurso de la obra de reparación del hormigón mosaico travesía de Beniel carretera nacional de Sagunto a Burgos que anuncia la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia.

Preguntas y preguntas

En el período informativo fueron formulados los siguientes ruegos y preguntas:

Sobre confección emblemata sol-

po distintivo.

El Sr. Asensio propone la confección de un emblemata de solapa, como distintivo de miembro de la Corporación Municipal, a base del escudo de la Ciudad.

Sobre prohibición circular bici-

cleta en Glorieta.

El Sr. Valls interesa la prohibición de circular en bicicleta por la Glorieta de Galán y Castillo por el peligro que ello puede suponer para los propios niños. El Sr. Pizarro expone que mientras no exista un Parque Infantil adecuado estima debe permitir el uso de dichas bicicletas, aunque solamente por los niños, por considerarlo un buen medio de expresión al que tienen derecho, dado que no dispone de otros lugares adecuados para ellos.

El Sr. Martínez expresa necesi-

dad grupo escolar San Julián

El Sr. Martínez expresa la necesidad de construir un nuevo grupo escolar en el Barrio de San Julián e indica la conveniencia de ponerse en contacto a este efecto con la Inspección de Primera Enseñanza.

El Sr. Picarro informa de las gestiones hechas en Madrid de las cuales se desprende que es posible que el Ministerio de Educación Nacional apruebe en el presente año la construcción de alguna escuela en esta Ciudad.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

తనకు దేని నుండి గ్రహించిన వర్తమానం అట్టి ఉన్నదామో
మరి మొదల 27 నుంచి తరువాతి 1961

En la S. H. Alameda y Máxir Ciudad de Cienfuegos veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y uno y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Marín Martín, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Ignacio H. Corrallo, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Paulín, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto, los señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria.

1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior con una modificación de las palabras pronunciadas por el Sr. Zenuente de Alcalde, D. Angel Pastor Holiner, sobre la Hoción "Revista-programa" para Ferias y reportajes turísticos, que quedó anotada para su transcripción al Libro Capitular.-

2. - Se dió cuenta de que la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ha adjudicado definitivamente a este Excmo. Ayuntamiento la ejecución, por contrata directa, de las obras de C.N. de Sagunto a Burgos - reparación hormigón mosaico en la travesía de Zenuel, con recuperación de adoquín y currimiento de hormigón, en el precio 445.000 pesetas. -

Asimismo se dió conocimiento del oficio de la Delegación Provincial